



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN UNIDOS POR EL DESARROLLO

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL.: 2662-0142, 2662-0103, FAX: 2662-3112



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO TREINTA Y OCHO de la sesión Ordinaria celebrada a las dieciseis horas del veintiuno de septiembre del dos mil veinte, que dice: ACUERDO NUMERO IV- El Concejo Municipal ACUERDA: Nombrar la comisión de RENDICIÓN DE CUENTA POR LA PANDEMIA DE COVID-19, integrada por: Gerente General, Oficial de Acceso a la Información Pública (UAIP), Jefe de la UACI, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, Jefe de Presupuesto, Tesorero Municipal, Jefe Contabilidad. El propósito de esta comisión es planificar, orientar y dirigir el ejercicio de rendición de cuentas con las autoridades de la municipalidad. Comúníquese. Se levantó la Sesión y firmamos. /////J.M.ZELAYA/////R García/////F. E. R./////C.D.A/////P.A.B.V./////Z.A./////W.A.A.C/////S.A.P./////J.E.S.Ch./////Wilson Eduardo R./////J.O.E.F/////B.TORRES/////C.M.F./////S.S.A./////José Orlando C. A./////M T G. de Marquez/////Héctor Antonio Q. R.///// RUBRICADAS.- Es conforme a su original con el cual se confronta y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután, veintidos de abril del dos mil veintiuno.

Héctor Antonio Quintanilla Roldán
Secretario Municipal

